

26 JUN. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2718 de fecha 07.06.2013;
- 2.- El Memorandum N° 245-1 de fecha 19.06.2013 del Director de Tránsito y Transporte Públicos;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **COMPLEMENTESE** el Decreto N° 2718 de fecha 07.06.2013, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública denominada "Servicio de Mantenimiento, Conservación y Provisión de Semáforos y Demarcación Complementaria en la comuna de La Cisterna", ID 2767-6-LP13, a la empresa Automática y Regulación S.A. (AUTER), RUT 87.606.700-5, en lo siguiente:

Plazo del Contrato : 42 meses
Inicio del Contrato : 21 de junio de 2013

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE